



Normativa para Campeonato Sudamericano Mayores Buenos Aires 2020.-

La Confederación Argentina Deportes Acuáticos, a instancias del Equipo Técnico Nacional ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Argentino que representará al País en el próximo Campeonato Sudamericano Absoluto a disputarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 25 al 29 de Marzo del 2020.

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición límite de la delegación podrá ser de 14 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba, un equipo de relevo por País y por prueba. Por consiguiente un máximo de 28 nadadores.

1.- Fechas Claves

Eventos Clasificatorios

- Juegos Panamericanos Lima 2019.
- Campeonato Mundial Juvenil Budapest 2019.
- Campeonato Argentino de Natación Buenos Aires 11 al 14 de diciembre 2019.

2.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

La selección de los nadadores se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Como primera elección, se incorporará a los 12 nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia que alcancen las marcas de referencia. En caso de empate por tiempo, define el ganador de la









final. De persistir el empate, y de no haber alternativas los nadadores competirán entre sí (Swim off) antes de finalizar el Campeonato.

- 2. Como segunda opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo en 100 metros libre y en 200 metros libres. Que alcancen las marcas de referencia.
- 3. Como tercera opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra el record de Campeonato Sudamericano, que alcancen las marcas de referencia. Se prevé la conformación del mejor equipo de relevo, siempre y cuando la sumatoria de tiempos alcanzara el tiempo de referencia para relevos.
- 4. En caso de empate, será convocado el nadador con mayor cantidad de segundos puestos por tiempo. (siempre que alcancen los tiempos de referencia)
- 5. De persistir el empate decidirá el nadador con posibilidades de integrar relevos.
- 6. De persistir el empate decidirá la CADDA y el ETN con el fin de conformar el mejor Seleccionado Nacional.
- 7. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en "pases" o "pasajes" de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
- 8. Al margen de los criterios establecidos, la CADDA haciendo su propia valoración, y en función de conformar el mejor Seleccionado Nacional, se reserva el derecho de integrar dos nadadores por categoría y género.

Aclaración:

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en la prueba en la cual a sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

3.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional







ARG

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea éste de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, con los diseños sugeridos por Bill Sweetenham, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo para el mejor rendimiento del equipo. Se han planificado campus de entrenamiento obligatorios previos al Campeonato Sudamericano.

4.-Los nadadores y oficiales aceptarán por escrito:

- A. El código de conducta de CADDA para sus delegaciones .
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe.

5.- Criterios de Selección de Técnicos:

- 1. Entrenador Jefe del Equipo: DTN CADDA Gustavo Roldán.
- 2- CADDA junto al DTN designarán el resto del equipo técnico completo para el Campeonato Sudamericano.

6.- Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos *residentes* en el extranjero que no participen en alguno de los dos eventos clasificatorios en el País, detallados en el punto 2, podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonatos Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

Elegirán un torneo, en el período que va desde el final de los JJPP al final del Campeonato Argentino de Natación, Selectivo en el País, y deberán informar cual es el mismo a CADDA. Por fax +54-11-43252938 o en formato PDF por mail a <u>cadda@hotmail.com</u>,. Una vez realizado, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba o link de la competición.









Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, con cronometraje electrónico, que deberán ser disputados previos a la finalización del Campeonato Argentino en piscina de 50 metros

MARCAS DE REFERENCIA.

FEMENINO	PRUEBA	MASCULINO
2018- 4to		2018- 4to
00:26.05	50 LIBRE	00:23.09
00:57.82	100 LIBRE	00:49.98
02:03.39	200 LIBRE	01:52.34
04:18.48	400 LIBRE	03:57.41
08:54.99	800 LIBRE	08:19.61
16:53.33	1500 LIBRE	15:49.30
00:32.29	50 PECHO	00:28.12
01:10.83	100 PECHO	01:01.70
02:34.23	200 PECHO	02:14.57
00:27.87	50 MARIPOSA	00:24.19
01:01.78	100 MARIPOSA	00:53.48
02:20.76	200 MARIPOSA	02:00.38
00:30.45	50 ESPALDA	00:26.01
01:04.52	100 ESPALDA	00:56.09
02:18.25	200 ESPALDA	02:05.69
02:17.05	200 COMBINADO	02:06.72
04:59.63	400 COMBINADO	04:27.39
03:48.75	4 x 100 LIB	03:20.55
04:10.15	4 X 100 COMB	03:41.49
08:09.99	4 X 200 LIB	07:33.96

